

REGLAMENTO DEL CONCURSO “ANTORCHA INFANTIL 2006”

La Asociación Cultural Adopte una Escuela, el Sistema Nacional de Radio y Televisión S. A., con el apoyo del Ministerio de Educación Pública.

Considerando

- Que el desarrollo de la actividad educativa, comprende toda serie de eventos que promuevan el interés por la actividad académica, como parte del proceso de formación integral del ser humano inserto en el sistema educativo costarricense.
- Que la justificación ontológica de la Asociación Cultural Adopte una Escuela y del Sistema Nacional de Radio y Televisión, S. A., consiste en incentivar las ciencias, las artes, la difusión cultural y la educación en general.
- Que el Ministerio de Educación Pública debe apoyar toda iniciativa sana de promoción de la actividad académica.
- Que es necesario otorgar certeza y seguridad jurídica a la participación de los distintos centros educativos que integren el concurso Antorcha Infantil 2006.

Por tanto, se emite el presente: “Reglamento del Concurso Antorcha Infantil 2006.

TITULO UNICO

CONCURSO ANTORCHA INFANTIL 2006

Capítulo I

GENERALIDADES

Sección I. Aspectos Generales

Artículo 1: Denominación y contenido: El concurso se denominará para todos los efectos legales, “Antorcha Infantil 2006”, consiste en una competición de carácter educativo que incentiva a la población estudiantil que se encuentra inmersa dentro del proceso educativo formal, para ampliar y reforzar sus conocimientos académicos y culturales, cuya estructuración y metodología serán las que se indican en el artículo 2 y siguientes.

Artículo 2: **De la Organización del Concurso y la Producción del Programa:**

La organización, dirección y producción del concurso estará a cargo de la Asociación Cultural Adopte una Escuela, siendo la responsable de decidir en última instancia sobre el resultado de las competiciones, a través del jurado que se integrará de conformidad con la presente normativa. La transmisión del programa “Antorcha Infantil 2006”, corresponderá al Sistema Nacional de Radio y Televisión, S. A.

Artículo 3: Le corresponde al SINART, transmitir por canal 13 y sus repetidoras, las fases eliminatorias, semifinales y finales del concurso.

Artículo 4. **De los Participantes**

Podrán participar todas las instituciones públicas o privadas que presenten equipos compuestos por estudiantes de quinto y sexto grado de educación primaria. En el caso de las escuelas privadas estas deberán de estar reconocidas y aprobadas por el Departamento de Centros Privados del Ministerio de Educación Pública

Cada grupo representante de cada una de las instituciones participantes estará constituido por:

Cinco estudiantes debidamente inscritos en la institución y cursando normalmente sus estudios.

Tres profesores tutores

La Fecha máxima para confirmar participación será el día 15 de marzo del 2006.

De los estudiantes:

1. Deben de estar inscritos ante el programa.
2. El cambio de un estudiante dentro de un equipo sólo es justificable por caso fortuito o fuerza mayor. Los equipos serán iguales de principio a final del programa.
3. En caso de enfermedad únicamente se tendrá como válido el dictamen médico de la Caja Costarricense de Seguro Social.
4. Quedará a criterio de la producción de Antorcha Infantil 2006 el aceptar o no tal cambio.
5. Si algún estudiante de los equipos participantes o persona identificada como parte de la institución cometiera alguna de las faltas señaladas a continuación, provocará la descalificación de la institución que representa:
6. El uso de vocabulario vulgar o soez .
7. Las acciones y actitudes graves de indisciplina contra los demás equipos, los docentes presentes, tanto de las instituciones como del jurado, los estudiantes y acompañantes de los demás centros educativos y contra el resto del personal de producción de Antorcha 2006 (presentadores, miembros del equipo de producción, dirección general de Adopte, etc...).
8. Daño intencionado contra el ornato, equipo, mobiliario, infraestructura del set y / o de las instalaciones de la institución desde dónde se lleve a cabo la transmisión, o a los vehículos parqueados en el parqueo de dicha institución.
9. Sustracción de bienes institucionales o personales.
10. Copiar, por cualquier medio, ya sea de manera oral, escrita, gestual, verbal o no verbal.
11. Fumar o ingerir bebidas alcohólicas dentro del set o de las instalaciones de la institución sede de Antorcha Infantil 2006.
12. La destrucción deliberada de bienes pertenecientes a la producción del programa y /o de la institución sede, del personal, participantes y público del programa, ya sea que esta acción se realice en forma individual o en grupo.
13. Impedir el funcionamiento normal de la grabación del programa.
14. Si algún estudiante o persona identificada como parte de la institución, es provocador de algún conflicto sea este verbal o físico, provocará la descalificación inmediata de la misma.

De los profesores:

1. Deben de estar inscritos ante la producción de Antorcha.
2. Actuarán como coordinadores institucionales ante la organización del programa.
3. Los profesores tutores representarán a la institución a la cual pertenecen en el concurso ¿Sabés?
4. Sólo uno de los profesores tutores estará facultado para presentar apelaciones ante el jurado y lo hará de forma escrita, en los formularios confeccionados a los efectos. Este deberá acreditarse ante el jurado, antes del inicio de la grabación del programa Antorcha en que le corresponda participar.
5. Las apelaciones presentadas por un tutor o persona diferente a la acreditada ante el jurado, se tendrá por no aceptada.
6. Ninguna apelación será tramitada o aceptada en su presentación, de forma verbal.
7. El cambio de un profesor tutor dentro de un equipo, solo es justificado por caso fortuito o fuerza mayor.
8. En caso de enfermedad únicamente se tendrá como válido el dictamen Médico de la Caja Costarricense de Seguro Social. Quedará a criterio de la producción del programa el aceptar o no tal cambio.
9. Si algún profesor tutor es provocador de algún conflicto sea este verbal o físico, provocará la descalificación inmediata del centro educativo al cual representa.
10. Si algún profesor tutor o miembro de institución participante, se dirige en forma soez, de burla o irrespetuosa a cualquier miembro del jurado, de la producción de Antorcha Infantil 2006, provocará la descalificación inmediata de la institución a que representa o pertenece.
11. El equipo debe presentarse en el recinto de la competencia, una hora antes de que inicie la grabación del programa. Si el equipo no se presenta una hora antes, podrá ser descalificado por la producción de "Antorcha Infantil 2006".

Artículo 5:

Estructura de Competición

El Concurso "Antorcha Infantil 2006" se realizará observando los siguientes lineamientos:

Se comprenderá de tres fases: Fase de eliminatoria, Fase de semifinal, fase final.

En cada uno de las competencias que se realicen participarán cuatro equipos (salvo decisión contraria de la producción)

Sobre la metodología del Concurso:

El concurso esta compuesto por cuatro partes:

Bloque Académico. Participación de alumnos

Bloque ¿Sabés?. Participación de los profesores tutores y los alumnos.

Adivina la figura Participación de alumnos

Falso o verdadero. Participación de alumnos

Los equipos se ubican en una tabla de posiciones de acuerdo al orden ascendente del puntaje obtenido

Eliminatoria:

En esta fase, concursan todos los equipos participantes en Antorcha.

Son seis rondas eliminatorias, con participación de cuatro equipos por cada una.

Seis equipos clasifican a la ronda semifinal en forma directa y seis por mejor puntaje general.

En cada eliminatoria, el equipo que ocupe el primer lugar en cada una de estas pasa de forma directa a la siguiente ronda.

Los seis restantes, serán aquellos que ocupen de la casilla séptima a la doceava del total de equipos concursantes en la fase eliminatoria.

Semifinales:

En esta fase, concursan doce equipos.

Son 3 rondas semifinales con participación de 4 equipos por cada una.

3 equipos clasifican de forma directa a la fase final y serán aquellos que ocupen el primer lugar de cada fase eliminatoria.

El cuarto equipo, será el mejor puntaje de entre todos los equipos que no hayan clasificado en forma directa.

Final:

Participan 4 equipos y se declarará campeón al que ocupe el primer lugar en puntos de este último programa de Antorcha Infantil 2006.

- **Dado que existe clasificación en forma directa, no podrán producirse empates en ninguna de las fases establecidas por este reglamento en el programa Antorcha Infantil 2006. Por lo anterior, los empates en cualquier fase se decidirán según el procedimiento siguiente.**

Muerte Súbita:

Una pregunta por cada materia para todos los equipos concursantes de cada bloque académico, el primero que obtenga al menos un punto de diferencia superior a los demás se declara ganador.

De persistir el empate:

Una pregunta por cada área del bloque Sabés?, para todos los equipos concursantes, el primero que obtenga al menos un punto de diferencia superior a los demás se declara ganador.

De persistir empate:

Se procederá a una rifa entre los equipos que se encuentren empatados en el momento.

Queda a criterio de la producción de Antorcha, permitir una mayor cantidad de equipos en cualquier etapa del concurso, eliminatoria, semifinal o final de acuerdo a los mejores intereses de Antorcha Infantil 2006.

Queda a criterio de la producción de Antorcha y en el caso de empates entre equipos, el efectuar una competición adicional no televisada para establecer desempates, en fecha a definir por la producción de Antorcha y en cualquier a de las fases del concurso.

5.1 Metodología del Concurso “Bloque Académico”

- Participación de cinco alumnos.
- Cada competencia regular del programa esta conformada por tres bloques de cuatro preguntas, una por cada materia.
- El total de preguntas será de 3 por cada materia, por lo cual en todos los bloques académicos de planteará un item de cada una de las materias.
- Será evaluado el temario de manera teórica o práctica según disponga el jurado.
- Los participantes podrán responder a la pregunta desde el momento en que la misma este siendo leída por el o la presentador(a) del programa.
- Cada equipo dispone de un minuto como tiempo máximo de respuesta, para la pregunta, luego de haber sido pronunciada por el o la presentadora la palabra **Antorcha**.
- No será aceptada la respuesta a la pregunta en que los participantes no respondan en el tiempo establecido para la misma. (un minuto)
- Los estudiantes reciben la pregunta por escrito, la analizan y responden señalando con una marca de “X” sobre la opción que consideren correcta.
- Al concluir su respuesta se entregará a la edecana encargada.
- Si se entregara fuera del tiempo establecido para la respuesta (un minuto) la respuesta quedará anulada.
- Emiten su respuesta oralmente cuando se les indique.
- Si han marcado una opción inadecuada, pueden variar la respuesta, escribiendo NO al lado izquierdo de esa incorrección y marcando con claridad sobre la opción correcta.
- Para efectos de obtención de puntos, la respuesta válida para el jurado es únicamente la respuesta escrita en la hoja correspondiente.
- Los estudiantes reciben quince (15) puntos por cada respuesta correcta.
- El equipo que responda correctamente las cuatro preguntas en un mismo bloque recibirá una bonificación de treinta (30) puntos, para un total máximo de noventa (90) puntos por cada bloque según lo estipulado en este item.
- Existirá también un comodín para cada escuela con un valor de treinta (30) puntos, que podrá ser utilizado por cualquiera de los equipos participantes, **por una vez**, cuando lo considere conveniente a sus

intereses, durante el transcurso de los distintos bloques académicos del programa y en la pregunta de la materia que considere más conveniente.

- En caso de ser una respuesta correcta, se sumará el valor de estos puntos, a los obtenidos según el reglamento del programa.
- El total máximo de puntos posibles sumados todos los bloques académicos será de trescientos (300) puntos.

5.2 El Concurso “ Bloque Sabés?” Valor total: 100 puntos

- El bloque denominado ¿Sabés? Estará basado en temas de cultura general.
- Participación de tres profesores tutores y dos alumnos.
- Se realizarán dos bloques, con cuatro preguntas cada uno.
- Siete de estas preguntas, tendrán un valor por cada una de tres puntos.
- Una de las preguntas, tendrá un valor doble, es decir, seis (6) puntos y será conocida como la **EXTRAPREGUNTA** y será planteada según la temática de los distintos artículos que debidamente identificados, se publicarán en el periódico de circulación nacional **EXTRA**.

El desarrollo del concurso de “¿Sabés?”:

- Se realiza una misma pregunta para todos los equipos participantes.
- El tiempo de respuesta es de 30 (treinta) segundos para cada pregunta
- Obtiene 10 puntos la escuela que responda en forma correcta a la pregunta formulada.
- Existe un ítem denominado como Extra Pregunta, formulada a partir de los artículos que semana a semana se publican en el Diario Extra y durante cualquier día previo a la participación de los equipos. Esta pregunta tendrá un valor adicional de 20 puntos.
- Las áreas serán:
 1. Historia
 2. Literatura
 3. Cine
 4. Ciencias
 5. Artes
 6. Deportes
 7. Extra Pregunta
 8. Actualidad Nacional: En el caso de la pregunta de actualidad nacional, esta será formulada a partir de las informaciones publicadas en el Diario Extra, en los periódicos que circulen hasta un día antes de la participación de las escuelas en cada programa.
- **Solamente la respuesta escrita en la boleta tendrá validez para efectos de puntaje.**

Del Concurso Adivina la figura:

1. Consiste en adivinar la figura oculta. Esta será una figura de conocimiento popular o académico que los estudiantes deberán adivinar para obtener puntos.
2. Cada respuesta incorrecta, resta 10 (diez) puntos en esta fase del concurso.
3. Para conocer la figura, se tendrá derecho a pedir un máximo de 6 datos o pistas relacionadas con la figura.
4. Por cada dato o pista, el equipo participante tiene 10 (diez) segundos para indicar su respuesta.
5. El primero de los datos o pistas, la dará el presentador y no restará puntos. Será conocida como pista de salida.
6. De no adivinar la figura que se encuentra oculta, a partir de la segunda pista o dato, el equipo participante solicitará una nueva que restará 10 puntos.
7. Cada pista permitirá develar una parte de la figura, de manera que el equipo participante, pueda observarla.
8. De no adivinar la figura, el presentador irá mostrando partes de cada figura, una por pista o dato hasta un máximo de 6 (incluyendo la pista inicial) hasta revelar la figura oculta.
9. Si el estudiante o equipo no acierta con las pistas y se descubre la figura en forma completa, los equipos no obtienen puntos.
10. El valor de este segmento es de **50 puntos**. RESTA 10 PUNTOS CADA PISTA O DATO QUE DE EL PRESENTADOR EXCEPTO LA PRIMERA DE ELLAS.

Del concurso falso o verdadero:

1. En este segmento, el presentador indicará preguntas de falso o verdadero, de conocimiento general y sobre todo, del buen o mal uso de los teléfonos públicos.
2. Cada respuesta correcta hasta un máximo de 5, permitirá a los integrantes del equipo correspondiente lanzar una bola a un marco.
3. Por cada anotación el equipo participante obtendrá 10 puntos.
4. En caso de respuesta incorrecta, el equipo no podrá lanzar el balón al marco.
5. Se suman puntos únicamente en caso de anotación con la bola.

Ejemplos:

- 1) El teléfono público se debe golpear para que funcione falso o verdadero.
- 2) Costa Rica tiene 7 provincias falso o verdadero

Si el estudiante no acierta la respuesta, pierde el derecho a hacer el tiro correspondiente por lo cual no suma puntos.

Total de puntos de este segmento: **50 puntos**

Total de preguntas 5

5.3. DEL CONTENIDO

Académico

- El contenido que se evaluará en Antorcha Infantil 2006, será el de los programas de quinto grado del año 2005 del Ministerio de Educación Pública en las áreas de ciencias, matemáticas, español y estudios sociales. En el caso de estudios sociales, se incluirá del programa de cuarto grado del Ministerio de Educación del 2005, el tema de geografía.
- En cada competencia y por cada bloque académico, se formularán preguntas de cada una de las siguientes materias:

Estudios Sociales

Español

Ciencias

Matemática

Sabés?

El contenido para las preguntas del sabés? se obtendrá en forma principal de la Colección Sabés Quién? del Grupo Editorial Océano, excepto en lo atinente a preguntas sobre Costa Rica, la Extra pregunta o las de Actualidad Nacional.

Adivina La Figura:

Serán escogidos personajes de la vida pública nacional, históricos (expresidentes-otros), de las distintas series de televisión o cine, que por su naturaleza o difusión se entiendan como de conocimiento o cultural general. A criterio de la producción de Antorcha, se podrán incluir también personajes o actividades relacionadas con el área académica de los equipos participantes.

Del concurso Falso o Verdadero:

Las preguntas serán de cultura general y de situaciones relacionadas con el buen o mal uso de los teléfonos públicos.

ARTÍCULO 6:

De las Apelaciones

- Solamente el profesor tutor acreditado debidamente ante el jurado podrá presentar apelaciones, para lo cual debe de utilizar las boletas

establecidas por la producción y jurado de Antorcha Infantil, justificando cada punto. El no llenarla completamente provocará la no aceptación de la apelación propuesta.

- El jurado recibirá las apelaciones y las aclarará en el siguiente programa.
- En el último programa de eliminatorias, en el último de semifinales y en la final, el jurado resolverá durante el transcurso de la grabación del programa y en la medida de lo posible, las apelaciones presentadas.

Las apelaciones pueden tener fundamento en tres aspectos:

- Que el contenido evaluado no forme parte del temario establecido
- Que la redacción de la pregunta sea ambigua o de lugar a confusiones en los estudiantes
- Que el jurado no asigne correctamente los puntos al equipo que apela, como se pueden verificar en la marca que indica la selección establecida.
- En caso de duda por parte del jurado, este podrá recurrir en cualquiera de las fases por las que se compone este programa, a las instancias que considere pertinentes para resolver la apelación.

ARTICULO 7:

Del Jurado

- El jurado del concurso será designado por la Producción Ejecutiva de Antorcha Infantil 2006, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Adopte una Escuela.
- Los integrantes del jurado de Antorcha Infantil 2006, es personal altamente calificado y experimentado en cada uno de las áreas, que les corresponda representar.
- Los integrantes del jurado son los responsables de determinar:

los contenidos

los objetivos

los ítemes que se evaluarán en cada etapa del certamen.

formulación de las preguntas

revisión de las respuestas

determinar el puntaje al final de cada concurso

dar la puntuación en cada certamen

resolución de las apelaciones que presenten los equipos participantes de forma escrita y con sustento teórico.

- En caso de ausencia de un miembro del jurado, este podrá ser remplazado por cualquiera de los tres jurados que han sido nombrados previamente como suplentes
- Para todos los programas el Ministerio de Educación tendrá un representante nombrado por este al efecto, que velará por el cumplimiento de lo estipulado en este reglamento

De los Ganadores

- Se declarará campeón al equipo que obtenga mayor puntaje en la competencia final.
- El concurso premia al equipo campeón y al equipo que quede en segundo lugar.
- Los equipos que queden en tercer y cuarto lugar recibirán un certificado que de fe de su posición y medallas para los participantes.

- Los premios son los siguientes: Para el primer lugar:
Equipo de vídeo y audio, libros de consulta general destinados al uso de la institución.
Un diccionario océano para cada uno de los integrantes del equipo
Una medalla para cada uno de los integrantes del equipo participante
Un título que acredite a cada uno de los integrantes del equipo participante como campeón del Antorcha Infantil 2006.
Un trofeo que acredite al equipo que ocupe el primer lugar, como campeón del Antorcha Infantil 2006.
Para el segundo lugar , libros de consulta general destinados al uso de la institución
Un diccionario océano para cada integrante del equipo que ocupe el segundo lugar.
Medallas para cada uno de los integrantes del equipo.
Un título que los acredite como sub campeones del Antorcha Infantil 2005.
- Los premios se tendrán como intransferibles

ARTICULO 8:

OTRAS CONSIDERACIONES

Restricciones

La participación en el “Concurso Antorcha Infantil 2006” es por inscripción, por lo tanto el acto de inscribirse en el concurso se entenderá como la manifestación de la voluntad y aceptación por parte de los participantes de todas las condiciones y restricciones de este reglamento.

Asimismo corresponde a las instituciones participantes todo lo concerniente a la preparación adecuada de sus estudiantes o profesores.

Modificaciones.

El Programa “Antorcha Infantil 2006”, es el responsable de este reglamento. Si por razones legales o de operación necesita realizar cambios de forma y no de fondo, podrá hacer las modificaciones del caso, informando a todas las instituciones educativas participantes así como al Ministerio de Educación Pública, sobre los cambios que se gesten para la claridad de las partes.

Los cambios que se pudieran dar en el reglamento, en ningún momento permitirán la variación de los premios ofrecidos a los participantes del Concurso.

Aspectos Legales

Cualquier situación que ocurra y que no se encuentre regulada en el presente reglamento, será resuelta por “la producción de Antorcha Infantil 2006” en estricto apego a la equidad y a las leyes de la República y de la forma en que menos lesione los intereses de las partes involucradas.

Asuntos varios

- El programa podrá tener otras actividades que no forman parte del concurso y que no necesariamente involucran a los equipos participantes;
- Cada equipo participante puede ser acompañado por una barra de apoyo integrada por estudiantes, profesores, padres de familia o colaboradores de la institución o grupo de amigos.

- El comportamiento y consecuencia de las acciones de las barras son responsabilidad de la institución que representan.
- El comportamiento inadecuado de la barra puede ser motivo de eliminación del equipo que representan, notoriamente en caso de comunicación escrita, oral o no verbal con los participantes.
- La producción del programa se reserva el derecho de incluir en el desarrollo del concurso actividades paralelas en procura de audiencia o patrocinio.

Los gastos en que incurrirá el colegio para participar en Antorcha Infantil 2006 son totalmente responsabilidad de la institución participante